

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OMNIPAY S.A.", EFECTUADA EL DIA 18 DE ABRIL DEL 2018.-

En Quito, a diez y ocho de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Placido Caamaño N26-6 y San Ignacio, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas señores Galo Santiago Arroyo Miño y Layla Kathleen Garzosi Escobar, quienes constituyen el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta ordinaria de accionistas para tratar el siguiente asunto y orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Preside la sesión la señora Layla Garzosi Escobar y como Secretaria Ad hoc actúa la señora Diana Proaño López, Contadora.

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, luego de unos minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, declara instalada la sesión y manifiesta, que es necesario proceder a:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Al efecto pone a consideración de los accionistas los Estados financieros, balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

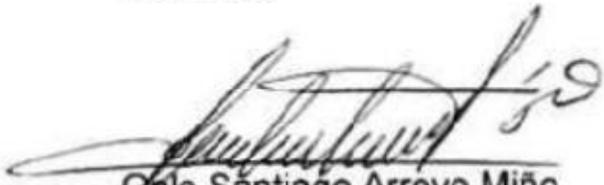
- 1. APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;**
 - 2. APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;**
- 

3. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;
4. LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2017, DESPUÉS DE EFECTUAR EL RESPECTIVO FONDO DE RESERVA LEGAL Y DE HABER DISTRIBUIDO EL PORCENTAJE LEGAL PARA TRABAJADORES, NO SERÁN REPARTIDAS A LOS ACCIONISTAS PARA DECIDIR POSTERIORMENTE RESPECTO DE SU DESTINO

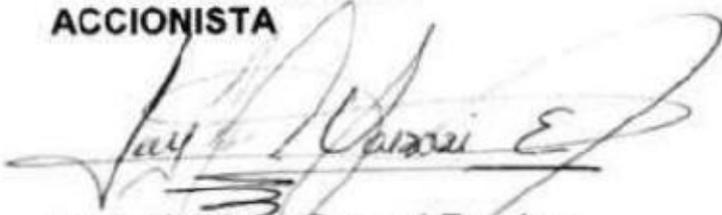
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las doce horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

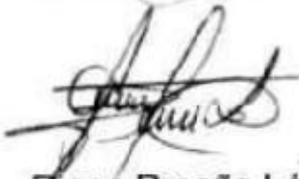
Para constancia firma en este acto, el señor Galo Santiago Arroyo Miño, accionista, Gerente General y la Señora Layla Kathleen Garzoz Escobar, accionista, Presidente de la Junta, conforme lo faculta el Reglamento de Juntas Generales.-



Galo Santiago Arroyo Miño
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**



Layla Kathleen Garzoz Escobar
ACCIONISTA



Diana Proaño López
SECRETARIA ad hoc